

## ACTA COMPROMISO RIO NEGRO

En la Ciudad de Buenos Aires, a los días del mes de MARZO de 2014, se reúnen el Coordinador de los Sistemas de Provisión de Medicamentos e Información, Lic. Mauricio Monsalvo, del PROGRAMA REMEDIAR+Redes, por una parte; y FARM. PEDRO CUELLO de la Provincia de Río Negro, por la otra.-

### Visto:

El Informe de Situación de LA PROVINCIA, con el detalle de los alcances y principales hallazgos de la Auditoría realizada durante el mes de mayo de 2013, a partir de la cual se llevó a cabo un análisis de situación, incluido en la presente como **ANEXO I**;

La proyección mensual de consumo en los CAPS de LA PROVINCIA elaborada por LA NACIÓN para el período 2014-2015, en base a la cual LA NACIÓN determinará las cantidades a adquirir y cumplirá las pautas de asignación y distribución de medicamentos acordada con la PROVINCIA.

### Considerando:

El CONVENIO MARCO suscripto entre LA PROVINCIA y LA NACIÓN para la implementación del PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD (FEAPS - REMEDIAR+REDES), en el cual se establece como propósito el de adecuar y articular el suministro de medicamentos conforme las necesidades sanitarias y ajustar la planificación a las realidades locales; así como también el de fortalecer la capacidad de rectoría sanitaria tanto de LA NACIÓN como de LA PROVINCIA, traduciéndose este acto en un insumo para llevar a cabo sendos propósitos.

La necesidad de articular de manera eficiente los recursos dispuestos por LA PROVINCIA y LA NACIÓN a la red de atención para alcanzar mayores niveles de acceso a medicamentos por parte de la población de Río Negro.

### LA PROVINCIA y LA NACIÓN acuerdan:

1. Establecer como objetivo para el período 2014 - 2015 atender la demanda mensual promedio de medicamentos a través de la distribución de medicamentos provistos por LA NACIÓN, que realizará la misma en entregas mensuales de botiquines a los CAPS de la red provincial habilitados a tal efecto.

Lic. Mauricio Monsalvo  
Coordinador de los Sistemas de Provisión de Medicamentos e Información  
REMIEDIAR + REDES

Farm. PEDRO A. GUELLO  
REFERENTE PROVINCIAL  
REMIEDIAR + REDES

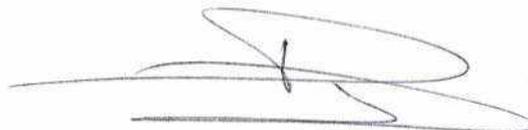


11. LA PROVINCIA se compromete a **presentar los descargos solicitados** por la auditoría, que a la fecha no se ha recibido, y a optimizar el funcionamiento del PROGRAMA en los CAPS, instrumentando las medidas necesarias para corregir los desvíos y resolver las irregularidades detectadas, adecuando el funcionamiento de acuerdo a lo establecido en el CONVENIO MARCO DE ADHESIÓN.

Sin más, se procede a dar lectura del presente Acta y en prueba de conformidad las partes firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. –



Lic. Mauricio Monsaigo  
Coordinador de los Sistemas de Provisión  
de Medicamentos e Información  
REMIEDIAR + REDES



Farm. PEDRO A. CUELLO  
REFERENTE PROVINCIAL  
REMIEDIAR + REDES

**Informe de Auditoría N° 77**

**Año 2013**

**Informe situación RIO NEGRO.**

**Junio de 2013**

La PROVINCIA de RIO NEGRO cuenta con **176 CAPS REMEDIAR** (131 CAPS habilitados para la recepción de botiquines y 45 CAPS Dependientes), 2 Depósitos Provinciales habilitados para la recepción de medicamentos y/o insumos, del PROGRAMA NACIONAL DE SALUD SEXUAL Y PROCREACIÓN RESPONSABLE (PNSSYPR), INCUCAI, DIRECCIÓN DE SIDA Y ETS, DIRECCIÓN DE MATERNIDAD E INFANCIA Y TBC; 2 Servicios Penitenciarios.

**Tabla N° 1**  
**Distribución de CAPS por Departamento – RIO NEGRO**

Departamento	Categoría	Subcategoría	Estado	Cantidad	Promedio Consultas mensuales	Promedio Recetas mensuales	Tasa de Prescripción	Alcance Auditoría (*)
25 DE MAYO	CAPS	CAPS	Activo	2	3,669	739	20%	100%
	CAPS	CAPS	DEPENDIENTE	6				
9 DE JULIO	CAPS	CAPS	Activo	3	2,632	416	16%	65%
	CAPS	CAPS	DEPENDIENTE	2				
ADOLFO ALSINA	CAPS	CAPS	Activo	12	5,782	1,005	17%	37%
	CAPS	CAPS	Activo	12				
AVELLANEDA	CAPS	CAPS	DEPENDIENTE	1	10,880	1,866	17%	75%
	HOSPITAL PUBLICO	HOSPITAL NIVEL I	Activo	1				
BARILOCHE	CAPS	CAPS	Activo	18	5,575	1,631	29%	100%
	CAPS	CAPS	DEPENDIENTE	13				
CONESA	HOSPITAL PUBLICO	HOSPITAL NIVEL I	Activo	1	3,538	71	2%	100%
	CAPS	CAPS	Activo	2				
	CAPS	CAPS	DEPENDIENTE	4				
EL CUY	CAPS	CAPS	Activo	1	412	95	23%	0%
	CAPS	CAPS	Activo	59				
GENERAL ROCA	CAPS	CAPS	DEPENDIENTE	6	30,464	5,610	18%	53%
	HOSPITAL PUBLICO	HOSPITAL NIVEL I	Activo	1				
ÑORQUINCO	CAPS	CAPS	Activo	2	966	182	19%	0%
PICHI MAHUIDA	CAPS	CAPS	Activo	5	1,377	434	32%	0%
PILCANIYEU	CAPS	CAPS	Activo	2	1,506	257	17%	50%
	CAPS	CAPS	DEPENDIENTE	5				
SAN ANTONIO	CAPS	CAPS	Activo	9	7,188	1,151	16%	75%
	CAPS	CAPS	DEPENDIENTE	4				
VALCHETA	CAPS	CAPS	Activo	1	1,180	260	22%	100%
	CAPS	CAPS	DEPENDIENTE	4				
<b>TOTAL CAPS DEPENDIENTES</b>				<b>45</b>				
<b>TOTAL CAPS REMEDIAR</b>				<b>176</b>	<b>75,169</b>	<b>13,717</b>	<b>18%</b>	<b>64%</b>
ADOLFO ALSINA	DEPOSITO	DIRECCIÓN DE SIDA – TBC – INCUCAI – MATERNIDAD E INFANCIA – PROGRAMA DE VACUNACION - SALUD BUCAL -SSYPR	Activo	2				
ADOLFO ALSINA	OTRAS INSTITUCIONES	SERVICIO PENITENCIARIO	Activo	1				
GENERAL ROCA	OTRAS INSTITUCIONES	SERVICIO PENITENCIARIO	Activo	1				
<b>TOTAL OTROS ESTABLECIMIENTOS</b>				<b>180</b>				
<b>TOTAL PROVINCIA</b>				<b>225</b>				

FUENTE: Programa Remediar - Datos disponibles al 30/06/2013.-

A la fecha se verifica la existencia de 2 CAPS pendientes de habilitación. Se adjunta listado en Anexo D.

**Se realizó auditoria en 47 CAPS habilitados para la recepción de botiquines y 3 CAPS dependientes, cubriendo con las visitas un número de centros que representa el 64% de las consultas realizadas por los CAPS REMEDIAR.**

**Al momento de la visita se encontró un CAPS cerrado.**

**Fueron seleccionados para las visitas los CAPS** que realizan más de 700 consultas mensuales, en función de la estrategia de fortalecimiento de la red de Servicios Farmacéuticos y aquellos que durante auditorias anteriores tuvieron incumplimientos graves.

La PROVINCIA realiza un **promedio de 75.169 consultas mensuales y 13.717 recetas del PROGRAMA**, siendo la **tasa de prescripción de 18%**, es decir que de cada 100 consultas que atienden, en 18 utilizan al menos un medicamento del PROGRAMA.

RIO NEGRO recibió durante el último año un promedio por mes de **210 botiquines**, equivalentes a **42.771 tratamientos** de medicamentos esenciales. Ello representa una transferencia a la PROVINCIA de **\$254.845** (un promedio de \$1.945 por CAPS por mes). ***El envío de botiquines a los Centros representó un ahorro de \$1.020.254 para los consultantes del centro de salud, en relación al precio que hubiesen tenido que pagar en una farmacia de la red privada.***

## RESULTADOS DE LA AUDITORIA

### 1. DISTRIBUCIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS

Se observó que en más del 75% de los CAPS cuentan con atención de médico generalista. Siendo la **distribución de la atención médica según especialidades**, la siguiente entre los CAPS de La PROVINCIA:

Tabla N° 2

Distribución de especialidades médicas en CAPS – RIO NEGRO

Especialidades	CAPS		
	CAPS según especialidades	% CAPS según especialidades	Cantidad de profesionales médicos
Generalista	37	79%	98
Odontología	31	66%	35
Pediatría	17	36%	20
Clínica Médica	12	26%	41
Toco Ginecología	8	17%	8
Otros	5	11%	4
Cardiología	3	6%	3
<b>Total</b>	<b>47</b>	<b>100%</b>	

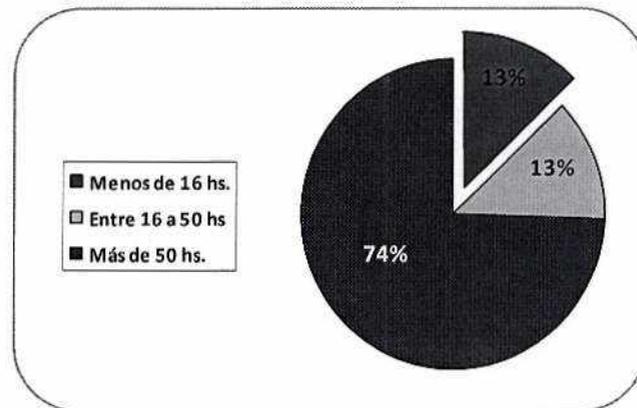
Fuente: Formulario de Relevamiento Auditoría Junio 2013

Por otra parte se observó que el 32% de los CAPS (15) cuentan con atención de guardia las 24 horas.

### 2. ATENCIÓN MÉDICA Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS

Los CAPS auditados realizan un **promedio de 157 horas semanales de atención médica**. Siendo la distribución la que se presenta a continuación:

Gráfico N° 1



Fuente: Formulario de Relevamiento Auditoría - Junio 2013

**En la mayoría de los CAPS, la entrega de medicamentos es realizada por personal de enfermería siendo la distribución, según profesión u ocupación, la siguiente entre los CAPS auditados:**

**Tabla N° 3**

**Distribución de personal que entrega medicamentos en CAPS – RIO NEGRO**

Cargo de la persona que entrega el medicamento	CAPS	
		%
Enfermero	29	62%
Personal Administrativo	19	40%
Médico	16	34%
Auxiliar de Farmacia	9	19%
<b>Total CAPS auditados</b>	<b>47</b>	<b>100%</b>

Fuente: Formulario de Relevamiento Auditoria – Junio 2013

**El promedio de horas semanales destinadas a la entrega de medicamentos es de 40 hs.**

### 3. ESPACIOS FISICOS Y RECORRIDO DE PACIENTES DENTRO DEL CAPS

Se observó que el **52%** de los CAPS visitados cuentan con un espacio destinado a farmacia (almacenamiento y entrega de medicamentos exclusivamente).

La **distribución de los espacios físicos** es la siguiente entre los CAPS de La PROVINCIA:

Tabla N° 4

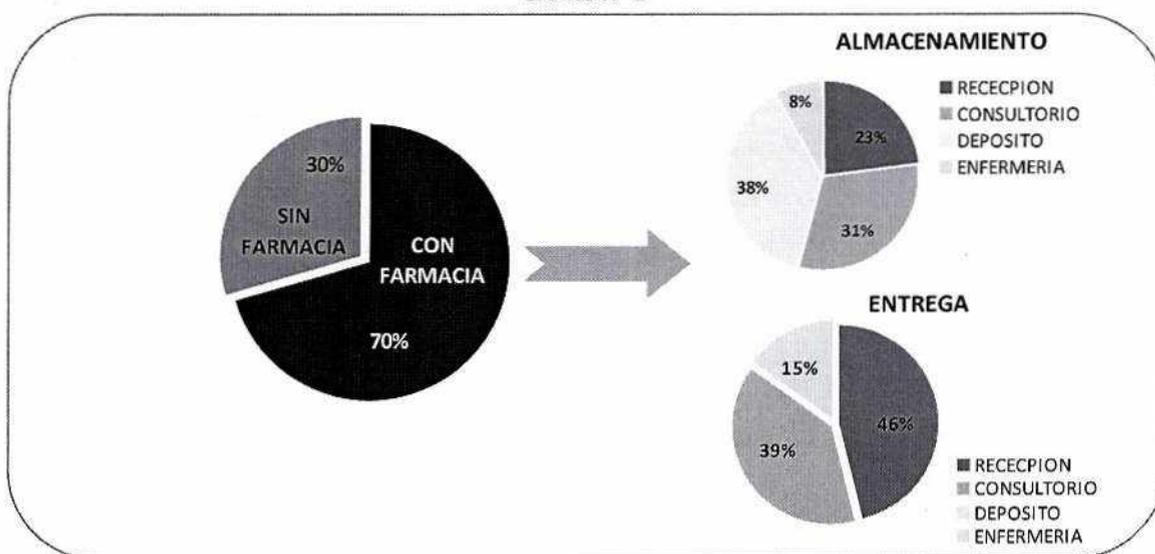
Distribución de espacios físicos en CAPS – RIO NEGRO

ESPACIO FISICO	CAPS	%
Consultorio	46	100%
Sala de espera	46	100%
Enfermería	43	93%
Recepción/Admisión	42	91%
Farmacia	24	52%
Deposito	12	26%
Otros	7	15%

Fuente: Formulario de Relevamiento Auditoria – Junio 2013

En los CAPS que no cuentan con farmacia (22) el almacenamiento de los medicamentos se realiza en recepción, consultorios médicos y depósitos; mientras que la entrega en recepción y consultorios médicos:

Gráfico N° 2



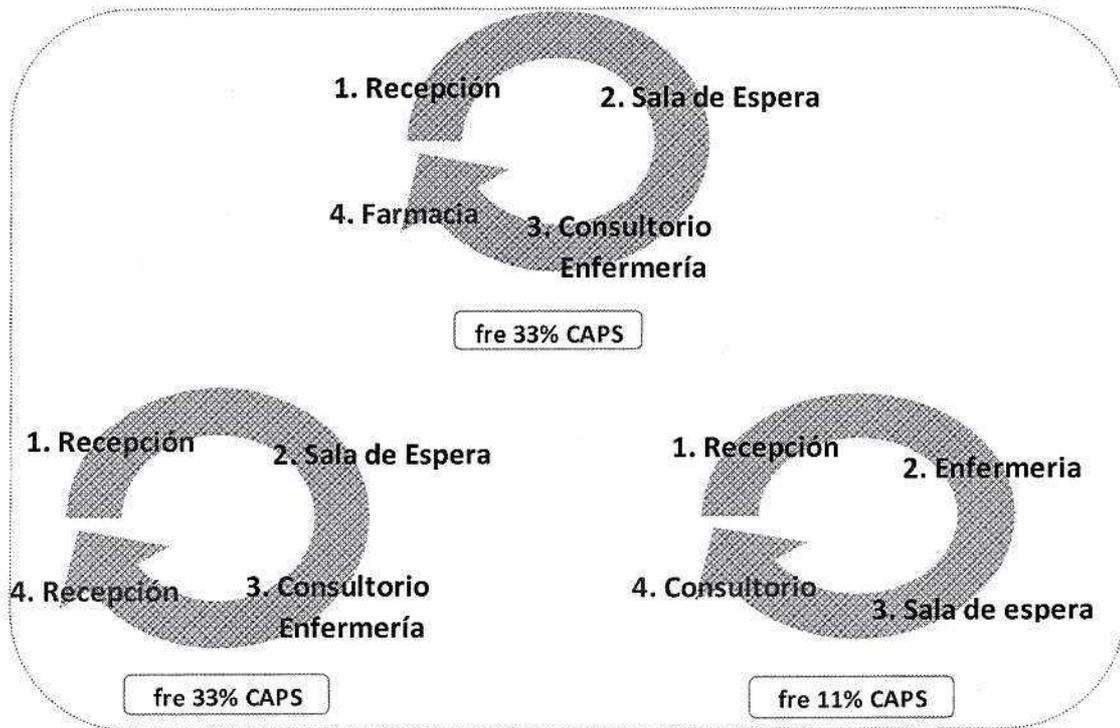
Fuente: Formulario de Relevamiento Auditoria - Junio 2013

En relación al **recorrido que realiza el paciente dentro del CAPS**, considerando aquellos que realizan una consulta médica y como resultado de la misma se les prescribe un medicamento, se observa una alta heterogeneidad: existencia de 17 circuitos diferentes.

La diversidad de los circuitos pacientes se encontraría asociada a la disponibilidad de espacios físicos del CAPS, y no necesariamente a procesos.

- A continuación se detallan los circuitos pacientes mas frecuentes:

Gráfico N° 3



Fuente: Formulario de Relevamiento Auditoría - Junio 2013

#### 4. UTILIZACIÓN DE MEDICAMENTOS SUMINISTRADOS POR REMEDIAR (ANEXO A)

a) Se verificó faltante (\*) de stock en 9 medicamentos.

Tabla N° 5

% de CAPS donde se verificó faltante de stock – RIO NEGRO

MEDICAMENTOS		% CAPS donde se verifico faltantes
ENALAPRIL	COMPRIMIDOS	54%
LEVOTIROXINA	COMPRIMIDOS	50%
HIERRO (S. FERROSO) + A. FÓLICO	COMPRIMIDOS	43%
LEVOTIROXINA	COMPRIMIDOS	43%
POLIVITAMINICO	FRASCOS GOT X 20 ML	43%
MEBENDAZOL	FRASCOS X 30 ML	41%
BUDESONIDE	AEROSOL BRONQUIAL	37%
BETAMETASONA	CREMA	37%
NISTATINA	COMPRIMIDOS VAGINALES	35%

Fuente: Formulario de Relevamiento Auditoría – Junio 2013

(\*) Verificado en 30% o más del total de CAPS auditados de la PROVINCIA

b) Se verificó un excedente (\*\*) de stock en 3 medicamentos.

Tabla N° 6

% de CAPS donde se verificó excedente de stock – RIO NEGRO

MEDICAMENTOS		% CAPS donde se verifico excedentes
ATENOLOL	COMPRIMIDOS	50%
DIFENHIDRAMINA	FRASCOS X 120 ML	41%
AMIODARONA	COMPRIMIDOS	37%

Fuente: Formulario de Relevamiento Auditoría - Junio 2013

(\*\*) Verificado en 30% o más del total de CAPS auditados de la PROVINCIA

c) Se observó que de los 51 medicamentos que presentan faltante en algún CAPS, 35 (69%) tienen excedentes de stock en otros, por lo que una parte puede resolverse con una intensificación de la realización de la operatoria de intercambio de medicamentos entre CAPS de La PROVINCIA (clearing).

d) Se verificó provisión provincial en 15 medicamentos entregados por el PROGRAMA. El 66% de estos medicamentos presentan excedentes en los CAPS.

#### ACCIONES A SEGUIR:

Se acordará con la PROVINCIA la **distribución de medicamentos provistos por ambas fuentes**, a los efectos de evitar excedentes de stock en CAPS y eventuales riesgos de vencimiento.

Se acordará con La PROVINCIA un **refuerzo de los medicamentos** detectados como los de mayor necesidad, de acuerdo a lo detectado durante la auditoría y a disponibilidad de stock.

Se acordará con La PROVINCIA la suspensión temporaria del envío de los **medicamentos** detectados como los de mayor sobrante, de acuerdo a lo detectado durante la auditoría.

## 5. OPERATORIA DE CLEARING Y MEDICAMENTOS NO APTOS PARA SU USO

### DESCRIPCIÓN DE LA OPERATORIA

La **operatoria de Clearing** consiste en la **redistribución de medicamentos** entre CAPS para compensar niveles de stock, **optimizando así los insumos** transferidos.

Se verificó que en el 100% de los CAPS auditados conocen la **operatoria de clearing** y al responsable de dicha operatoria a nivel jurisdiccional. El **68%** de los CAPS auditados llevaron a cabo dicha operatoria durante el último año.

**No se observó en La PROVINCIA la existencia de un mecanismo de recolección de medicamentos no aptos para consumo que involucre la totalidad de los efectores del PROGRAMA.** En el 87% de los CAPS en que se realiza retiro de medicamentos no aptos (30) se encontró la documentación de respaldo (Formularios V).

**En el 2% de los CAPS auditados se encontraron medicamentos no aptos para consumo.**

## 6. CONFECCIÓN Y RENDICIÓN DE LOS FORMULARIOS DE CONTROL DE STOCK (B) DEL PROGRAMA

### OPERATORIA DEL PROGRAMA

La **cantidad de botiquines que recibe un centro es función de su nivel de actividad, es decir que se basa en la cantidad de recetas mensuales promedio que realiza cada CAPS.** A su vez, los cambios en el contenido de botiquines entre entregas son controlados a partir de los niveles de utilización y stock de un conjunto seleccionado de medicamentos (trazadores).

La **única información acerca del nivel de actividad, utilización y stock de los CAPS con la que cuenta el PROGRAMA es la producida y remitida mensualmente por los centros** mediante los formularios de registro que utiliza Remediar, fundamentalmente el **Formulario B.**

En menos de la mitad de los CAPS visitados la confección del Formulario B se encontró al día y sin errores. En 18 de los CAPS visitados (38%) se encontraron deficiencias: en 13 casos se verificaron errores al completar el campo "Consultas Mensuales" y en otros 7 CAPS los formularios se encontraban desactualizados.

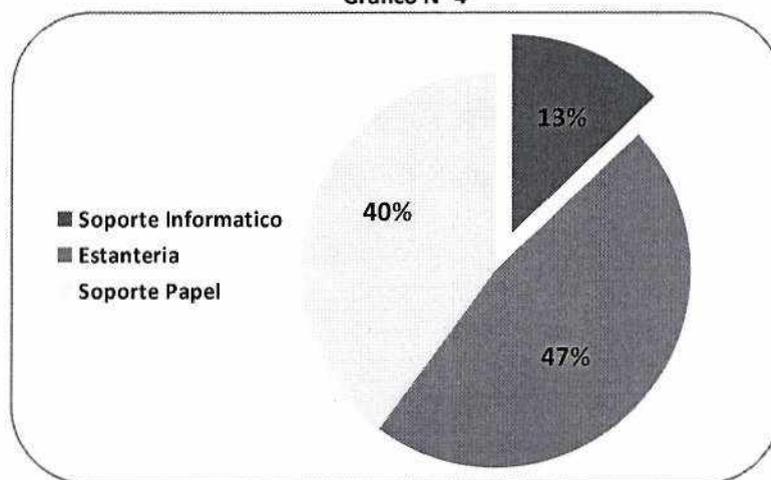
Fue posible realizar un **control de stock en el 83% de los CAPS (39 CAPS)**, con el objetivo de verificar la coincidencia entre la información (Formulario B) y el inventario físico. En 8 casos se verificó diferencia de stock.

En los CAPS donde se verificaron diferencias significativas de stock o el control no pudo realizarse por deficiencia en la confección de la documentación, se realizó inventario completo a los efectos de contar con un stock inicial y regularizar la situación de la información remitida al PROGRAMA.

## 7. GESTION DE STOCK EN LOS CAPS

A partir de indagar acerca de las herramientas que se utilizan en los CAPS si se quisiera conocer el stock de un medicamento en el momento en que se está realizando la entrevista, se verificó que solo en el 13% de los CAPS (6) utilizan algún soporte informático, mientras que el 47% (22 CAPS) recurre al conteo en las estanterías y el 40% (19 CAPS) realiza cuentas a partir de la documentación del Programa y/o registros propios.

Gráfico N° 4



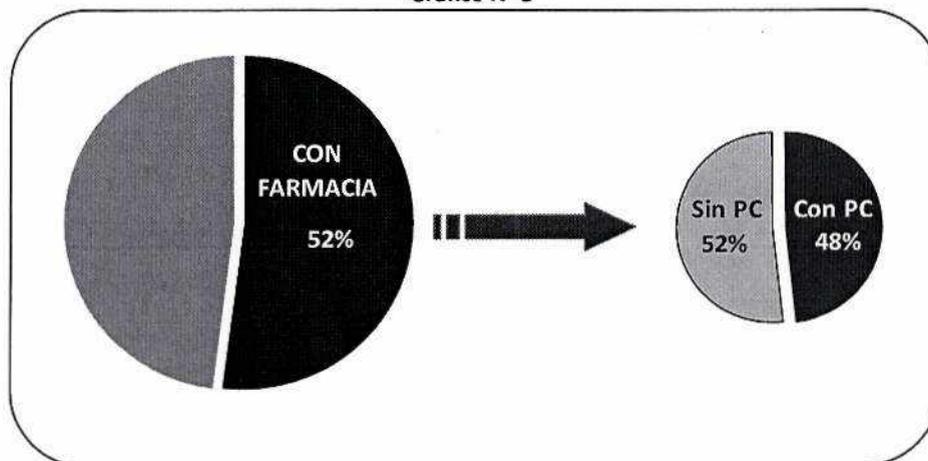
Fuente: Formulario de Relevamiento Auditoría - Jun 2013

## 8. EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y CONECTIVIDAD

Se verificó que el 68% de los CAPS auditados (32) cuenta con al menos una PC.

El total de PC ubicadas en los 32 CAPS es de 31, de las cuales 12 se encuentran ubicadas en una Farmacia (20%).

Gráfico N° 5



Fuente: Formulario de Relevamiento Auditoría - Jun 2013

**Tabla N° 7**  
**Distribución de las PC por espacio físico**

UBICACION DE LAS PC	Cantidad de PC		% CAPS
RECEPCIÓN/ADMISIÓN	29	48%	85%
FARMACIA	12	20%	35%
OTROS	8	13%	9%
ENFERMERIA	6	10%	18%
CONSULTORIO	5	8%	12%
SALA DE ESPERA	1	2%	3%

Fuente: Formulario de Relevamiento Auditoría – Junio 2013

Por otra parte se observó que el 97% de los CAPS con PC cuentan con algún sistema de información, utilizados para diferentes procesos, según se detalla a continuación:

**Tabla N° 8**  
**Usos principales de la PC**

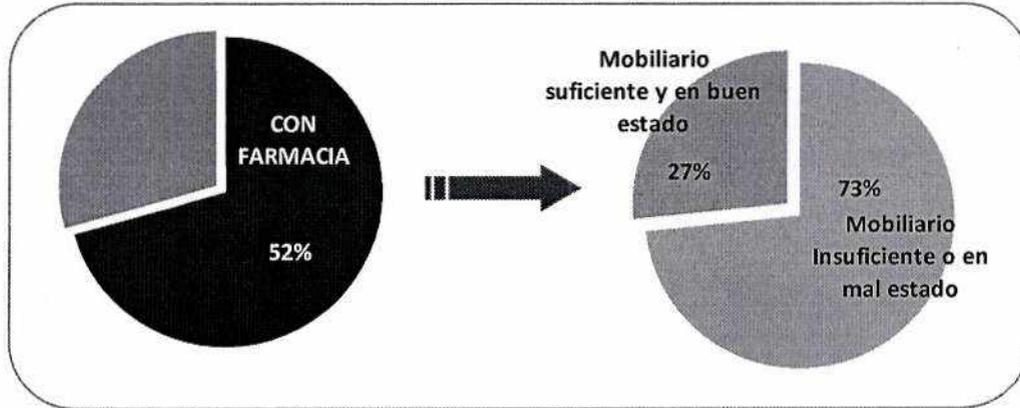
USOS	%
Administración y compras del Centro	25%
Control de ingreso y egreso del personal del Centro	9%
Ingreso de medicamentos	38%
Nominalización de pacientes	44%
Rendición de algún programa Nacional o Provincial	53%
Salida de medicamentos	34%
Sistema de Turnos	41%
NS/NC	6%

Fuente: Formulario de Relevamiento Auditoría – Junio 2013

### 9. MOBILIARIO PARA EL ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS

En el 50% de los CAPS relevados con farmacia los mobiliarios no resultan suficientes para almacenar la totalidad de los medicamentos.

Grafico Nº 7

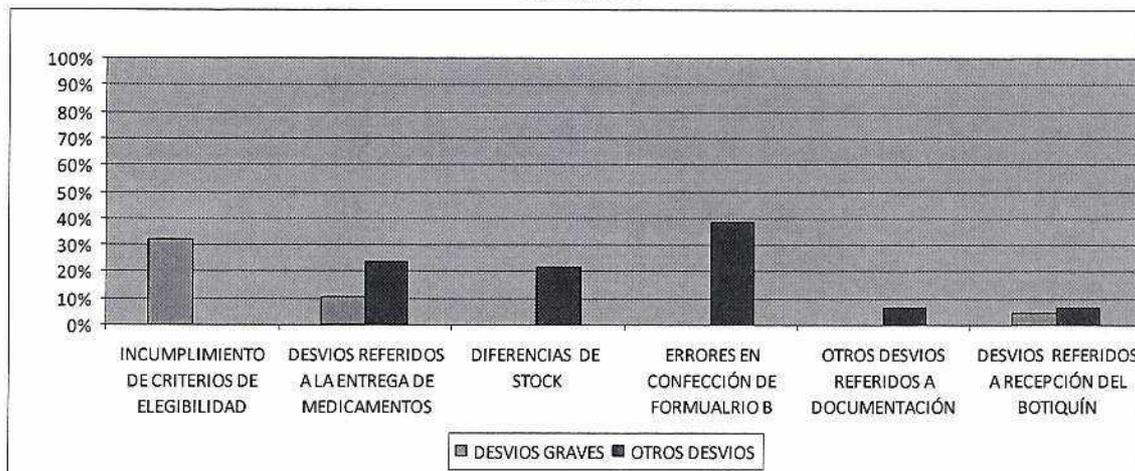


Fuente: Formulario de Relevamiento Auditoria – Mayo 2013

## 10. VERIFICACIÓN DE SITUACIONES IRREGULARES (ANEXO B)

Se verificaron incumplimientos graves (criterios de elegibilidad, entrega de medicamentos, y recepción del botiquín) en 16 CAPS:

Gráfico N° 8



Fuente: Formulario de Relevamiento Auditoría – Junio 2013

En el 38% de los CAPS visitados se verificaron desvíos en lo referente a confección y rendición de la documentación e información al PROGRAMA.

### IMPORTANTE

#### CAPITAL

25 DE MAYO

#### CAPS 04140 HOSPITAL AREA PROGRAMA ING JACOBACCI DR CORTIZO

- HOSPITAL con más de 20 camas de internación: Posee 40 camas de internación. Único efector publico de salud en al localidad.
- Traslado medicamentos a establecimientos de salud no autorizados por el PROGRAMA: CIC Bº El Matadero, Bº El Faldeo, Bº San Jose, Bº Ceferino y Bº Estadio, PS Ojo de Agua ( 40 Km), PS Clemente Onelli ( 50 km) y PS Atraico ( 35 km)

#### CAPS 04146 HOSPITAL AREA PROGRAMA MAQUINCHAO

- HOSPITAL con más de 20 camas de internación: Posee 28 camas de internación. Único efector publico de salud en al localidad.

#### ADOLFO ALSINA

#### CAPS 03179 CENTRO DE SALUD MI BANDERA

- Condiciones de almacenamiento inadecuadas: Medicamentos NO aptos no se encuentran separados del resto y correctamente identificados.
- Entrega de medicamentos sin la correspondiente confección del Formulario R (receta).

## **AVELLANEDA**

### **CAPS 04102 HOSPITAL AREA PROGRAMA LAMARQUE**

- HOSPITAL con más de 20 camas de internación: Posee 24 camas de internación. Único efector publico de salud en al localidad.

## **BARILOCHE**

### **CAPS 03192 PUESTO SANITARIO Bº ESPERANZA**

- Traslado de medicamentos a establecimientos de salud no autorizados por el PROGRAMA: CIC Barrio Primavera

### **CAPS 01531 CENTRO DE SALUD MADRE TERESA DE CALCUTA**

- No realizan rondas sanitarias – Solicitan baja CAPS DEPENDIENTES 01206, 01204 y 01205

### **CAPS 03191 CENTRO DE SALUD Bº USINA**

- Promedio de consultas mensuales (280) menores a las solicitadas por el PROGRAMA (300). Único efector público de salud de la zona.

### **CAPS 03830 C.S. Bº LUJAN**

- Promedio de consultas mensuales (150) menores a las solicitadas por el PROGRAMA (300). Promedio de consultas mensuales (150) menores a las solicitadas por el PROGRAMA (300).
- Que se trasladen medicamentos a establecimientos de salud no autorizados por el PROGRAMA: CIC Barrio Primavera.

### **CAPS 03831 P.S. DE PAMPA DE MALLIN AHOGADO**

- Promedio de consultas mensuales (165) menores a las solicitadas por el PROGRAMA (300). Promedio de consultas mensuales (150) menores a las solicitadas por el PROGRAMA (300).
- Que se trasladen medicamentos a establecimientos de salud no autorizados por el PROGRAMA: CIC Barrio Primavera.

## **CONESA**

### **CAPS 03194 PS COLONIA SANTA TERESITA**

- Promedio de consultas mensuales (54) menores a las solicitadas por el PROGRAMA (300).
- Horas semanales de atención médica (10) semanales inferiores a las establecidas por el PROGRAMA (16).
- Desde el Hospital (20118) se realizan rondas sanitarias.

#### **CAPS 03826 PS COLONIA FRIAS**

- Promedio de consultas mensuales (50) menores a las solicitadas por el PROGRAMA (300).
- Horas semanales de atención médica (10) semanales inferiores a las establecidas por el PROGRAMA (16)
- Desde el Hospital (20118) se realizan rondas sanitarias.

#### **CAPS 20118 HOSPITAL RURAL DR HECTOR MONTEOLIVA**

- HOSPITAL con más de 20 camas de internación: Posee 40 camas de internación. Concentra la mayor parte de la demanda de atención primaria de la salud de la zona.

#### **CAPS 11728 CENTRO APS DEL Bº 20 VIVIENDAS**

- El Hospital 20118 no realiza rondas sanitarias al CAPS. Sí lo hace el CAPS 03193.

#### **CAPS 03193 PS COLONIA PADRE JUAN**

- Promedio de consultas mensuales (120) menores a las solicitadas por el PROGRAMA (300).

#### **GENERAL ROCA**

##### **CAPS 01212 CENTRO DE SALUD LUIS PIEDRABUENA**

- Promedio de consultas mensuales (80) menores a las solicitadas por el PROGRAMA (300).
- Horas semanales de atención médica (15) semanales inferiores a las establecidas por el PROGRAMA (16)

##### **CAPS 03833 C.S. LAS ANGUSTIAS**

- Promedio de consultas mensuales (120) menores a las solicitadas por el PROGRAMA (300). Único efector público de salud en la zona.
- Horas semanales de atención médica (14) semanales inferiores a las establecidas por el PROGRAMA (16).
- El Responsable no recibe los botiquines en el CAPS, sino que piden que se lo dejen en otro efector y luego los traslada.

##### **CAPS 03834 PUESTO SANITARIO FATIMA**

- Promedio de consultas mensuales (65) menores a las solicitadas por el PROGRAMA (300). Único efecto de salud publico en la zona.

- Horas semanales de atención médica (9) semanales inferiores a las establecidas por el PROGRAMA (16)
- El Responsable no recibe los botiquines en el CAPS, sino que piden que se lo dejen en otro efector y luego los traslada.

**CAPS 11866 CAPS PUENTE DE MADERA**

- Promedio de consultas mensuales (76) menores a las solicitadas por el PROGRAMA (300).
- Horas semanales de atención médica (12) semanales inferiores a las establecidas por el PROGRAMA (16)

**CAPS 03824 C.S. TRES LUCES**

- CAPS cerrado al momento de la auditoria.

**CAPS 04115 HOSPITAL AREA PROGRAMA SIERRA GRANDE DR BIANCHI**

- HOSPITAL con más de 20 camas de internación: Posee 40 camas de internación. Concentra la mayor parte de la demanda de atención primaria de la salud de la zona.

**ACCIONES A SEGUIR:**

**Suspensión de envío de botiquines:**

Por no cumplir con las condiciones de almacenamiento en el **CAPS 03179**.

Por entregar el medicamento sin el formulario R en el **CAPS 03179**.

Por traslado de medicamentos a lugares no autorizados por el PROGRAMA: CAPS 04140, 03192, 03831 y 03830.

Promedio mensual de consultas y de horas medicas inferior a las solicitadas: **CAPS 01212 y 11866**.

Por no recibir los botiquines en el CAPS: **CAPS 03833; 03834**

**Excepciones** (en lo que respecta a cada criterio mencionado)

Hospitales con más de 20 camas de internación, que sean el único efector público de salud de la zona y/o concentren la demanda mayoritaria de consultas de Atención Primaria de la zona: **20118** (otorgada en 2012), **03824** (otorgada en 2012), **04140** (otorgada en 2012), **04146, 04102 y 04115**.

Promedio mensual de consultas y horas medicas inferior a las solicitadas, que sea el único efector público de salud de la zona: **CAPS 03191, 03830, 03833, 03831 y 03834**.

**Habilitación de CAPS DEPENDIENTES PROPUESTA:** CAPS 03194 y 0382 – CAPS BASE 20118.

**Cambio de CAPS BASE PROPUESTA del CAPS 11728:** El Base será el 03193.

**Deshabilitación de CAPS DEPENDIENTES:** 01206, 01204 y 01205 (CAPS BASE: 01531).

**Ajuste de botiquines**

Se realizan ajustes en los envíos de botiquines a los CAPS: **03839, 03841, 13012 y 01201.**

Se solicita a la PROVINCIA el envío de los formularios para la habilitación de CAPS DEPENDIENTES del CAPS 04146 para poder disponer de los medicamentos del PROGRAMA durante la realización de rondas sanitarias (PS El Cañ - 95 Km.; PS Aguada de Guerra - 35 Km.; y PS Pilquiniyeu - 110 Km.)

**11. UTILIZACIÓN DE MEDICAMENTOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE SALUD SEXUAL Y PROCREACIÓN RESPONSABLE (PNSSYPR)**

Se verifica que en la mayoría de los CAPS los insumos del PROGRAMA se encuentran disponibles y son entregados a los usuarios que los requieren regularmente.

No se verificó excedentes y faltantes significativos.

**En el 30% de los CAPS confeccionan el Formulario R para la entrega de los medicamentos y se rinde la información de stock a través del Formulario B en el 32%.**

**Otros datos de interés:**

En el 17% de los CAPS cuentan con atención de toco ginecología.

En el 79% de los CAPS colocan DIU y en el 94% realizan PAP.

En el 70% de los CAPS los preservativos se encuentran a la vista para su dispensa y en el 100% se entregan libremente.

No se entregan AHE en forma preventiva a hombres y mujeres en un CAPS. No obstante ello, en el 90% de los CAPS los mismos se encuentran disponibles durante todo el horario en que se encuentran abiertos.

Se observaron afiches del PROGRAMA y la folletería se encuentra disponible en el 89% de los CAPS visitados, respectivamente.

**Otros datos de interés:**

En el 100% de los CAPS conocen el **Manual de Operatoria del PROGRAMA** y pudo verificarse la existencia de un Manual al alcance de quienes llevan a cabo las tareas de REMEDIAR en el 94% de los CAPS.

En el 96% de los centros conocen el **0800 del PROGRAMA**, el 26% de los mismos manifestaron haberlo utilizado alguna vez. En todos los casos la respuesta obtenida fue satisfactoria (15).



Se observaron afiches del PROGRAMA en el 96% de los CAPS y la folletería se encuentra disponible en el 91%.

## ANEXO A.

Tabla N° 8

Situación de los medicamentos en los CAPS – RIO NEGRO

**EXCEDENTES SIGNIFICATIVOS(\*)**

**FALTANTES SIGNIFICATIVOS (\*)**

**CLEARING**

(\*) Verificado en 30% o más del total de CAPS auditados en LOS MUNICIPIOS

MEDICAMENTOS		% CAPS donde se verifico faltantes	% CAPS donde se verifico excedentes	Provisión Provincial y/o Municipal
ENALAPRIL	COMPRIMIDOS	54%	2%	61%
LEVOTIROXINA	COMPRIMIDOS	50%	11%	2%
HIERRO (S. FERROSO) + A. FÓLICO	COMPRIMIDOS	43%	9%	13%
LEVOTIROXINA	COMPRIMIDOS	43%	9%	4%
POLIVITAMINICO	FRASCOS GOT X 20 ML	43%	4%	4%
MEBENDAZOL	FRASCOS X 30 ML	41%	4%	2%
BUDESONIDE	AEROSOL BRONQUIAL	37%	4%	4%
BETAMETASONA	CREMA	37%	4%	2%
NISTATINA	COMPRIMIDOS VAGINALES	35%	4%	2%
COTRIMOXAZOL (TMP - SMX)	COMPRIMIDOS	33%	4%	0%
SALBUTAMOL	AEROSOL BRONQUIAL	28%	4%	17%
MEBENDAZOL	COMPRIMIDOS	24%	4%	15%
PENICILINA G BENZATINICA	FRASCOS AMPOLLA	15%	2%	0%
METRONIDAZOL	COMPRIMIDOS	13%	2%	33%
LEVODOPA+CARBIDOPA	COMPRIMIDOS	7%	2%	0%
FURAZOLIDONA (*)	FRASCOS	7%	0%	0%
GENTAMICINA	FRASCO X 5 ML	37%	11%	4%
HIDROCLOROTIAZIDA	COMPRIMIDOS	37%	11%	28%
HIERRO (S. FERROSO)	FRASCOS	37%	9%	13%
RANITIDINA	COMPRIMIDOS	35%	9%	48%
METFORMINA	COMPRIMIDOS	33%	7%	41%
CEFALEXINA	COMPRIMIDOS	33%	9%	4%
METRONIDAZOL	OVULOS	30%	7%	9%
ASPIRINA	COMPRIMIDOS	30%	15%	30%
IBUPROFENO	FRASCOS X 90 ML	28%	20%	4%
CEFALEXINA	FRASCOS X 90 ML	28%	15%	7%
MEPREDNISONA (PREDNISONA)	COMPRIMIDOS	28%	15%	7%
SALBUTAMOL	FRASCOS	28%	9%	4%
PARACETAMOL	FRASCOS X 20 ML	26%	26%	4%
FUROSEMIDA	COMPRIMIDOS	26%	13%	7%
HOMATROPINA	COMPRIMIDOS	24%	13%	7%
COTRIMOXAZOL (TMP - SMX)	FRASCOS X 100ML	22%	11%	0%
IBUPROFENO	COMPRIMIDOS	20%	26%	35%
AMOXICILINA	COMPRIMIDOS	20%	15%	9%
GLIBENCLAMIDA	COMPRIMIDOS	20%	11%	41%
BETAMETASONA	GOTAS	17%	20%	2%
CARBAMACEPINA	COMPRIMIDOS	17%	15%	4%
NORFLOXACINA	COMPRIMIDOS	17%	9%	0%
ERITROMICINA (*)	COMPRIMIDOS	15%	20%	0%



MEDICAMENTOS		% CAPS donde se verifico faltantes	% CAPS donde se verifico excedentes	Provisión Provincial y/o Municipal
DEXAMETASONA	FRASCOS AMPOLLA X 2ML	15%	11%	2%
ACIDO VALPROICO	FRASCOS X 120 ML	13%	30%	0%
DIFENHIDRAMINA	COMPRIMIDOS	13%	24%	0%
PARACETAMOL	COMPRIMIDOS	13%	20%	17%
FENITOINA	COMPRIMIDOS	13%	15%	4%
DIGOXINA	COMPRIMIDOS	13%	13%	2%
AMOXICILINA	FRASCOS X 90 ML	9%	28%	4%
ERITROMICINA	FRASCOS X 100ML	9%	15%	0%
SALES DE REHIDRATACION ORAL	SOBRES	7%	33%	26%
NISTATINA	FRASCOS X 24 ML	7%	17%	2%
METRONIDAZOL	FRASCOS X 120 ML	7%	9%	0%
CLOTRIMAZOL (Y/O MICONAZOL)	CREMA	7%	9%	28%
<b>ATENOLOL</b>	<b>COMPRIMIDOS</b>	<b>9%</b>	<b>50%</b>	<b>7%</b>
<b>AMIODARONA</b>	<b>COMPRIMIDOS</b>	<b>4%</b>	<b>37%</b>	<b>0%</b>
<b>DIFENHIDRAMINA</b>	<b>FRASCOS X 120 ML</b>	<b>2%</b>	<b>41%</b>	<b>2%</b>

Fuente: Formulario de Relevamiento Auditoria – Junio 2013  
(\* Actualmente no se está enviando por falta de disponibilidad.

## ANEXO B – Situaciones irregulares

Tabla N° 9

### Situaciones irregulares por CAPS – RIO NEGRO

<b>A. Desvíos relacionados con el cumplimiento de los criterios de elegibilidad.</b>		
<b>HOSPITALES CON MÁS DE 20 CAMAS DE INTERNACIÓN</b>		
04115	HOSPITAL AREA PROGRAMA SIERRA GRANDE DR BIANCHI	SAN ANTONIO
04140	HOSPITAL AREA PROGRAMA ING JACOBACCI DR CORTIZO	25 DE MAYO
04146	HOSPITAL AREA PROGRAMA MAQUINCHAO	25 DE MAYO
04102	HOSPITAL AREA PROGRAMA LAMARQUE	AVELLANEDA
20118	HOSPITAL RURAL DR HECTOR MONTEOLIVA	CONESA
	Que existan barreras económicas para acceder a la atención en el CAPS	A 1
	Que se solicite pago para la entrega del medicamento.	A 2
	Que el CAPS realice un promedio de consultas mensuales menores a las establecidas por el PROGRAMA (300)	A 3
01212	CENTRO DE SALUD LUIS PIEDRABUENA	GENERAL ROCA
03194	PS COLONIA SANTA TERESITA	CONESA
03191	CENTRO DE SALUD Bº USINA	BARILOCHE
03826	PS COLONIA FRIAS	CONESA
03833	C.S. LAS ANGUSTIAS	GENERAL ROCA
03834	PUESTO SANITARIO FATIMA	GENERAL ROCA
03830	C.S. Bº LUJAN	BARILOCHE
03831	P.S. DE PAMPA DE MALLIN AHOGADO	BARILOCHE
11866	CAPS PUENTE DE MADERA	GENERAL ROCA
03193	PS COLONIA PADRE JUAN	CONESA
11728	CENTRO APS DEL Bº 20 VIVIENDAS	CONESA
	Que el CAPS tenga un número de horas médico semanales inferiores a las establecidas por el PROGRAMA (16)	A 4
01212	CENTRO DE SALUD LUIS PIEDRABUENA	GENERAL ROCA
03194	PS COLONIA SANTA TERESITA	CONESA
03826	PS COLONIA FRIAS	CONESA
03833	C.S. LAS ANGUSTIAS	GENERAL ROCA
03834	PUESTO SANITARIO FATIMA	GENERAL ROCA
11866	CAPS PUENTE DE MADERA	GENERAL ROCA
	Que el CAPS tenga un número de horas de enfermería inferiores a las establecidas por el PROGRAMA (6).	A 5
	Que el CAPS no cuente con un lugar adecuado donde guardar los medicamentos enviados por el PROGRAMA.	A 6
03179	CENTRO DE SALUD MI BANDERA	ADOLFO ALSINA
<b>B. Desvíos relacionados con la entrega de los medicamentos</b>		
	Que no se entreguen o se difiera la entrega de medicamentos existentes en el CAPS a beneficiarios legítimos del PROGRAMA.	B 1
	Que se entreguen medicamentos sin la correspondiente confección del Formulario R (receta).	B 2
03179	CENTRO DE SALUD MI BANDERA	ADOLFO ALSINA
	Que se entreguen medicamentos sin consulta previa.	B 3
01212	CENTRO DE SALUD LUIS PIEDRABUENA	GENERAL ROCA
03178	CENTRO DE SALUD IPPV DON ZATTI	ADOLFO ALSINA
03188	CENTRO DE SALUD VIRGEN MISIONERA	BARILOCHE
03834	PUESTO SANITARIO FATIMA	GENERAL ROCA
	Que se entreguen medicamentos sin completar en el Formulario R (receta) el nombre y apellido del beneficiario.	B 4
	Que se entreguen medicamentos sin completar en el Formulario R (receta) el nombre matrícula y firma del profesional.	B 5
03178	CENTRO DE SALUD IPPV DON ZATTI	ADOLFO ALSINA
03189	CENTRO DE SALUD Bº IPPV	BARILOCHE
03190	CENTRO DE SALUD SAN JOSE	BARILOCHE
03841	HOSPITAL AREA PROGRAMA LOS MENUCOS	9 DE JULIO
	Que existan otros errores en la confección del Formulario R.	B 6
03178	CENTRO DE SALUD IPPV DON ZATTI	ADOLFO ALSINA
01201	CENTRO DE SALUD 34 HECTAREAS	BARILOCHE
03190	CENTRO DE SALUD SAN JOSE	BARILOCHE
03839	HOSPITAL AREA PROGRAMA LAS GRUTAS	SAN ANTONIO
03841	HOSPITAL AREA PROGRAMA LOS MENUCOS	9 DE JULIO
	Que se trasladen medicamentos a establecimientos de salud no autorizados por el PROGRAMA	B 7
03192	PUESTO SANITARIO Bº ESPERANZA	BARILOCHE
04140	HOSPITAL AREA PROGRAMA ING JACOBACCI DR CORTIZO	25 DE MAYO



03830	C.S. Bº LUJAN	BARILOCHE
03831	P.S. DE PAMPA DE MALLIN AHO GADO	BARILOCHE
<b>Que un CAPS BASE no permita que se trasladen medicamentos para la realización de las rondas sanitarias a sus CAPS dependientes.</b>		B 8
01531	CENTRO DE SALUD MADRE TERESA DE CALCUTA	BARILOCHE
04146	HOSPITAL AREA PROGRAMA MAQUINCHAO	25 DE MAYO
<b>C. Desvíos relacionados con la confección y rendición de la documentación y la información al Programa</b>		
<b>Que se informe en el Formulario B un número de consultas superior o inferior a las realmente realizadas.</b>		C 1
03192	PUESTO SANITARIO Bº ESPERANZA	BARILOCHE
03179	CENTRO DE SALUD MI BANDERA	ADOLFO ALSINA
03188	CENTRO DE SALUD VIRGEN MISIONERA	BARILOCHE
01200	CENTRO DE SALUD LERA	BARILOCHE
01201	CENTRO DE SALUD 34 HECTAREAS	BARILOCHE
03844	HOSPITAL AREA PILCANIYEU	PILCANIYEU
04140	HOSPITAL AREA PROGRAMA ING JACOBACCI DR CORTIZO	25 DE MAYO
04146	HOSPITAL AREA PROGRAMA MAQUINCHAO	25 DE MAYO
04102	HOSPITAL AREA PROGRAMA LAMARQUE	AVELLANEDA
<b>Que se informe en el Formulario B un número de Recetas (Formulario R) superior o inferior a las realmente confeccionadas.</b>		C 2
03179	CENTRO DE SALUD MI BANDERA	ADOLFO ALSINA
03188	CENTRO DE SALUD VIRGEN MISIONERA	BARILOCHE
<b>Que existan otros errores en la confección del Formulario B.</b>		C 3
03179	CENTRO DE SALUD MI BANDERA	ADOLFO ALSINA
03188	CENTRO DE SALUD VIRGEN MISIONERA	BARILOCHE
03819	HOSPITAL AREA PROGRAMA BELISLE	AVELLANEDA
03839	HOSPITAL AREA PROGRAMA LAS GRUTAS	SAN ANTONIO
04115	HOSPITAL AREA PROGRAMA SIERRA GRANDE DR BIANCHI	SAN ANTONIO
04146	HOSPITAL AREA PROGRAMA MAQUINCHAO	25 DE MAYO
04102	HOSPITAL AREA PROGRAMA LAMARQUE	AVELLANEDA
04100	HOSPITAL RURAL AREA PROGRAMA LUIS BELTRAN	AVELLANEDA
<b>Que la confección del Formulario B no se encuentre actualizada.</b>		C 4
00701	CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO III	BARILOCHE
03179	CENTRO DE SALUD MI BANDERA	ADOLFO ALSINA
03178	CENTRO DE SALUD IPPV DON ZATTI	ADOLFO ALSINA
03189	CENTRO DE SALUD Bº IPPV	BARILOCHE
03190	CENTRO DE SALUD SAN JOSE	BARILOCHE
03821	HOSPITAL AREA PROGRAMA CHIMPAY	AVELLANEDA
04102	HOSPITAL AREA PROGRAMA LAMARQUE	AVELLANEDA
<b>Que no se envíe la documentación requerida al PROGRAMA o se envíe por una vía inadecuada.</b>		C 7
<b>Que no se encuentre en el CAPS copia de Formulario C, comprobante de realización de Operatoria de Clearing.</b>		C 8
03188	CENTRO DE SALUD VIRGEN MISIONERA	BARILOCHE
03839	HOSPITAL AREA PROGRAMA LAS GRUTAS	SAN ANTONIO
<b>Que no se encuentre en el CAPS copia de Formulario V, comprobante de retiro de medicamentos no aptos para consumo.</b>		C 9
<b>Que al momento de realizar la auditoria no se encuentre en el CAPS la documentación correspondiente al PROGRAMA.</b>		C 11
03179	CENTRO DE SALUD MI BANDERA	ADOLFO ALSINA
<b>D. Desvíos relacionados con Inventario de medicamentos enviados por el PROGRAMA:</b>		
<b>Que la documentación no se corresponda con el inventario físico.</b>		D 1
03192	PUESTO SANITARIO Bº ESPERANZA	BARILOCHE
01531	CENTRO DE SALUD MADRE TERESA DE CALCUTA	BARILOCHE
01530	CENTRO DE SALUD DINA HUAPI	BARILOCHE
03188	CENTRO DE SALUD VIRGEN MISIONERA	BARILOCHE
01200	CENTRO DE SALUD LERA	BARILOCHE
01201	CENTRO DE SALUD 34 HECTAREAS	BARILOCHE
04146	HOSPITAL AREA PROGRAMA MAQUINCHAO	25 DE MAYO
03831	P.S. DE PAMPA DE MALLIN AHO GADO	BARILOCHE
13005	CAPS SPF-CNIA PENAL SUBPREF ROCHA-UN*5	GENERAL ROCA
13012	CAPS SPF-CNIA PENAL DE VIEDMA-UN*12	ADOLFO ALSINA
<b>Inventario completo</b>		
00701	CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO III	BARILOCHE
03192	PUESTO SANITARIO Bº ESPERANZA	BARILOCHE



03179	CENTRO DE SALUD MI BANDERA	ADOLFO ALSINA
03178	CENTRO DE SALUD IPPV DON ZATTI	ADOLFO ALSINA
01531	CENTRO DE SALUD MADRE TERESA DE CALCUTA	BARILOCHE
01530	CENTRO DE SALUD DINA HUAPI	BARILOCHE
03188	CENTRO DE SALUD VIRGEN MISIONERA	BARILOCHE
01200	CENTRO DE SALUD LERA	BARILOCHE
01201	CENTRO DE SALUD 34 HECTAREAS	BARILOCHE
03189	CENTRO DE SALUD Bº IPPV	BARILOCHE
03190	CENTRO DE SALUD SAN JOSE	BARILOCHE
03821	HOSPITAL AREA PROGRAMA CHIMPAY	AVELLANEDA
04146	HOSPITAL AREA PROGRAMA MAQUINCHAO	25 DE MAYO
03831	P.S. DE PAMPA DE MALLIN AHOGADO	BARILOCHE
04102	HOSPITAL AREA PROGRAMA LAMARQUE	AVELLANEDA
13005	CAPS SPF-CNIA PENAL SUBPREF ROCHA-UN*5	GENERAL ROCA
13012	CAPS SPF-CNIA PENAL DE VIEDMA-UN*12	ADOLFO ALSINA
<b>E. Desvíos relacionados la recepción del botiquín</b>		
Que no se reciba el botiquín.		E 1
03833	C.S. LAS ANGUSTIAS	GENERAL ROCA
03834	PUESTO SANITARIO FATIMA	GENERAL ROCA
Que no se encuentre el responsable del CAPS en el horario informado a la UEC para la recepción de botiquines del PROGRAMA.		E 2
03833	C.S. LAS ANGUSTIAS	GENERAL ROCA
03824	C.S. TRES LUCES	GENERAL ROCA
Que al recibir el botiquín los medicamentos no se ordenen adecuadamente en el espacio destinado para tal fin.		E 3
03179	CENTRO DE SALUD MI BANDERA	ADOLFO ALSINA
03190	CENTRO DE SALUD SAN JOSE	BARILOCHE

Fuente: Formulario de Relevamiento Auditoria – -Junio 2013

En todos los casos se dejó acta señalando los incumplimientos y solicitando descargo si así correspondiera.

A MODO INFORMATIVO SE DETALLA LISTADO DE CAPS DONDE SE VERIFICÓ LA EXISTENCIA DE MEDICAMENTOS NO APTOS PARA CONSUMO

**Tabla N° 10**

**MEDICAMENTOS NO APTOS significativos en CAPS – RIO NEGRO**

MEDICAMENTOS NO APTOS		
03189	CENTRO DE SALUD Bº IPPV	BARILOCHE

Fuente: Formulario de Relevamiento Auditoria – -Junio 2013

**ANEXO C**

**Tabla N° 11**

**Situación de los medicamentos e insumos del PNSSYPR en los CAPS – RIO NEGRO**

**E: Excedentes**

**F: Faltantes**

MEDICAMENTO	069	070	071	072	073	074	075	076	077	078	079	080	081	082	083	084	085	086	087	088	089	090	091	092	093	094	095	096	097	098	099	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301
	ETINILEST + LEV	CONDONES	LEVONORGESTREL	NORET + ESTRADIOL	MEDROGESTREL + ESTRADIOL	LEVONORGESTREL	LEVONORGESTREL	DIU	KIT DIU	MEDROXIPROGESTERONA	DIU	TEST DE EMBARAZO																																																																																																																																																																																																																													
	COMPRI MIDOS	CONDONES	COMPRI MIDOS	FRASCOS AMPOLLA	FRASCOS AMPOLLA	COMPRI MIDOS	COMPRI MIDOS	DIU	KIT	FRASCOS AMPOLLA	DIU	KIT																																																																																																																																																																																																																													
00527				F																																																																																																																																																																																																																																					
01195		F	F																																																																																																																																																																																																																																						
01201				F																																																																																																																																																																																																																																					
01531		F																																																																																																																																																																																																																																							
01535		F																																																																																																																																																																																																																																							
03179											F																																																																																																																																																																																																																														
03188	F			F																																																																																																																																																																																																																																					
03201				F																																																																																																																																																																																																																																					
03204	F	F		F			F																																																																																																																																																																																																																																		
03207				F																																																																																																																																																																																																																																					
03212					F																																																																																																																																																																																																																																				
03821		F		F	F		F	F			F																																																																																																																																																																																																																														
03839		F	F	F	F	F	F	F	F		F																																																																																																																																																																																																																														
03841	F			F																																																																																																																																																																																																																																					
04089		EE		F																																																																																																																																																																																																																																					
04115						EE																																																																																																																																																																																																																																			
04140	F										F																																																																																																																																																																																																																														
11866	F		F																																																																																																																																																																																																																																						

Fuente: Formulario de Relevamiento Auditoria – Junio 2013

## ANEXO D

### Tabla N° 12

#### Listado de CAPS pendientes de actualización

NombreDepartamento	CAPS	Establecimiento	Categoría	SubCategoría	OBSERVACIONES
BARILOCHE	04129	CIC Bº PRIMAVERA - EL BOLSON	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD	CIC	Falta SISSA
GENERAL ROCA	00515	CAPS Bº OTTO KRAUSE	CENTRO DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD	CAPS	Falta informen responsables capacitados

FUENTE: Programa Remediación - Datos disponibles al 30/06/2013.-

## ANEXO II – RIO NEGRO

### Listado de CAPS objetivo de transferencia de equipamiento:

DEPARTAMENTO	CAPS	ESTABLECIMIENTO	MUEBLE CERRADO (1.5 MT ANCHO)	MUEBLE (0.60 MT ANCHO)	MUEBLE (0.90 MT ANCHO)	PC	LECTORAS
PILCANIYEU	03844	HOSPITAL AREA PILCANIYEU		1		SI	SI
GENERAL ROCA	11866	CAPS PUENTE DE MADERA				SI	SI
AVELLANEDA	03821	HOSPITAL AREA PROGRAMA CHIMPAY	1			SI	SI
AVELLANEDA	04100	HOSPITAL RURAL AREA PROGRAMA LUIS BELTRAN		1			SI
AVELLANEDA	04102	HOSPITAL AREA PROGRAMA LAMARQUE		1		SI	SI
AVELLANEDA	03819	HOSPITAL AREA PROGRAMA BELISLE					
VALCHETA	04107	HOSPITAL AREA PROGRAMA VALCHETA		1		SI	SI
GENERAL ROCA	03201	PUESTO SANITARIO BARDA DEL MEDIO				SI	SI
GENERAL ROCA	03197	CENTRO DE SALUD JUAN DOMINGO PERON					
GENERAL ROCA	00527	HOSPITAL AREA PROGRAMA ING HUERGO				SI	SI
GENERAL ROCA	04089	HOSPITAL AREA FERNANDEZ ORO			1	SI	SI
GENERAL ROCA	01213	HOSP. CAMPO GRANDE (EX PS Vº MANZANO)		1		SI	SI
GENERAL ROCA	03212	HOSPITAL AREA PROGRAMA CHICHINALES				SI	SI
GENERAL ROCA	03833	C.S. LAS ANGIUSTIAS				SI	SI
GENERAL ROCA	03207	P.S. CONTRAALMTE CORDERO	1			SI	SI
GENERAL ROCA	03835	HOSPITAL CERVANTES		1		SI	SI
CONESA	20118	HOSPITAL RURAL DR HECTOR MONTEOLIVA					SI
9 DE JULIO	03841	HOSPITAL AREA PROGRAMA LOS MENUCCOS				SI	SI
25 DE MAYO	04146	HOSPITAL RURAL DR ORENCIO CALLEJAS				SI	SI
25 DE MAYO	04140	HOSPITAL AREA PROGRAMA ING JACOBACCI DR CORTIZO		2	1	SI	SI
SAN ANTONIO	03839	HOSPITAL AREA PROGRAMA LAS GRUTAS				SI	SI
SAN ANTONIO	04115	HOSPITAL AREA PROGRAMA SIERRA GRANDE DR BIANCHI				SI	SI
ADOLFO ALSINA	03179	CENTRO DE SALUD MI BANDERA		1		SI	SI
ADOLFO ALSINA	03178	CENTRO DE SALUD IPPV DON ZATTI		1			
<b>TOTAL</b>			<b>2</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>19</b>	<b>21</b>

  
Lic. Mauricio Monsalvo  
Coordinador de los Sistemas de Provisión de Medicamentos e Información  
REMEDIAR + REDES

  
Farm. PEDRO A. CUELLO  
REFERENTE PROVINCIAL  
REMEDIAR + REDES